

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2866/16 c/1328/16

Res. 3229/16

ACTA N° 74, de fecha 5 de octubre de 2016.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para integrar el equipo territorial de las Unidades Regionales de Educación Permanente (UREPs);

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar las Bases, la integración del Tribunal y autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar el equipo territorial de las Unidades Regionales de Educación Permanente (UREPs), dos cargos de 20 horas y un cargo de 30 horas.

2) Aprobar las siguientes Bases para el mencionado Llamado:

Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos excluyentes:

- Maestro Técnico con Título del I.N.E.T. o Egresados de U.D.E.L.A.R. o Universidad Privada en Áreas Técnicas – Tecnológicas (Ingeniería, Agronomía, Centro de Diseño, Ciencias o afines).

- Criterio de evaluación del Tribunal:

Etapas 1: Evaluación de Méritos – máximo 50 puntos y mínimo 25 puntos.

La presentación de la carpeta deberá ser ordenada de la siguiente manera:

A- Formación (hasta 15 puntos).

a. Títulos y diplomas de grado, postgrado, maestrías, doctorado.

b. Cursos de especialización con evaluación.

c. Otros estudios afines al Llamado.

B- Actividad Profesional (hasta 15 puntos).

a. Experiencia como formador.

b. Experiencia de trabajo en equipos o en proyectos.

C- Presentar carta (hasta 10 carillas) fundamentando perspectivas pedagógicas que desarrollaría con los docentes del C.E.T.P. sobre cuestiones vinculadas a la Educación Técnico Profesional y Tecnológica.

Aquellos postulantes que alcancen el mínimo requerido en la Etapa 1, serán convocados para Entrevista.

Etapa 2: Entrevista – máximo 50 puntos y mínimo 30 puntos.

Nota: El postulante deberá tener disponibilidad para viajar en Montevideo e Interior.

3) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

- Insp. Washington CASTILLO.

- Mag. Andrea CANTARELLI.

- Lic. María Magdalena GUTIÉRREZ.

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) calle San Salvador N° 1674 Oficina N° 39 – Tel.: 2410.92.70 Fax.: 2412.14.27, en el horario de 13:00 a 17:00 desde el 11/10/16 al 21/10/16.

- Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente (original y copia).

b) Credencial Cívica (original y copia).

c) Carné de Salud vigente (original y copia).



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

d) Presentar carta (hasta 10 carillas) fundamentando perspectivas pedagógicas que desarrollaría con los docentes del C.E.T.P. sobre cuestiones vinculadas a la Educación Técnico Profesional y Tecnológica.

Los Méritos deberán ser presentados debidamente ordenados, foliados y avalados con la firma del funcionario que tuvo a la vista el original.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán por página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

